

 PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-018-01-MINEDU 245-2019-MINEDU	Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Registral y su Reglamento.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, GERARDINA FASANANDO CARBAJAL

Identificado (a) con DNI N° 01108122 y domicilio actual en EL CASERIO 20 DE MAYO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarse con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
- No registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
- No encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Tener menos de 61 años de edad. **Solo aplicable al procedimiento de permuta.**
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.



Dado en la ciudad de San José a los 5 días del mes de octubre del 2020

[Handwritten Signature]

(Firma)
DNI: 01108122



Huella digital
(índice derecho)